



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR (PISE)
COLEGIO HORIZONTES
2024**

ANTECEDENTES

Referencia Geográfica

REGIÓN	Coquimbo
PROVINCIA	Elqui
COMUNA	Coquimbo
LOCALIDAD	Bosque San Carlos
DIRECCIÓN	Parque Nacional Fray Jorge # 1153

Referencia Sostenedor / Director(es)

SOSTENEDOR	Fundación Educacional Nuevos Horizontes		
	FONO 1	FONO 2	EMAIL
	512242298	981572672	colegiohorizontes@colegiohorizontes.cl
DIRECTOR(ES)	Jean Reyes Altamirano		

Referencia Establecimiento

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Colegio Horizontes
R.B.D.	13632-8

Referencia Contacto Establecimiento

NOMBRE COORDINADOR SEGURIDAD ESCOLAR	Barbarita Castro Fernández		
	FONO 1	FONO 2	EMAIL
	512242298	981572672	barbarita.castro@colegiohorizontes.cl
DATOS CONTACTO ESTABLECIMIENTO	FONO 1	FONO 2	EMAIL
	51-2242298	981572672	colegiohorizontes@colegiohorizontes.cl
	WEB	FACEBOOK	TWITTER
	www.colegiohorizontes.cl		
	WHATSAPP	INSTAGRAM	YOUTUBE

Datos Útiles de Contacto

A	SALUD	131
B	BOMBEROS	132
C	CARABINEROS	133
PROTECCIÓN CIVIL COMUNAL		512335390
PLAN CUADRANTE		987296443
MUTUALIDAD		512421635

Estudiantes con Necesidades de Apoyo Visual			
Nombre Estudiante	Curso	Requiere ayuda técnica (Tipo de Ayuda)	Detalle

Estudiantes con Necesidades de Apoyo Auditivo y/o Táctil			
Nombre Estudiante	Curso	Requiere ayuda técnica (Tipo de Ayuda)	Detalle

Estudiantes con Necesidades de apoyo en el Desplazamiento			
Nombre Estudiante	Curso	Requiere ayudatécnica (Tipo de Ayuda)	Detalle

Estudiantes Escuela de Lenguaje		
Nro. Alumnos por Nivel (Damas, Varones; Total)	Nivel	Detalle
15	NMM	Curso cuenta con asistente para apoyo en el traslado.
15	1NT	Curso cuenta con asistente para apoyo en el traslado.
15	2NT	Curso cuenta con asistente para apoyo en el traslado.

Directorio de Contactos de Integrantes del Comité de Seguridad Escolar

NOMBRE COMPLETO	CELULAR 1	CELULAR 2	FONO OFICINA	FONO CASA	EMAIL 1 Y 2
Jean Reyes Altamirano	981572672		512242298		jean.reyes@colegiohorizontes.cl
Barbarita Castro Fernández	981572672		512242298		barbarita.castro@colegiohorizontes.cl

INTRODUCCIÓN

1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

El Plan de Integral de Seguridad Escolar, PISE, responde al cumplimiento a lo expuesto en la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el Diario Oficial, el 9 de Febrero del 2001, la que fue modificado por la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación; señalando que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

Existen diferentes tipos de incidentes o contingencias que se pueden presentar en el contexto escolar, algunos son catalogados como accidentes, otros como contingencias climatológicas y otros provocados por conductas antisociales que trastocan la paz de la comunidad educativa.

El estar preparados ante una situación de emergencia o catástrofe es responsabilidad de todos. Es por eso que constantemente tenemos que recordar la importancia de informarse y, crear y reforzar una cultura de autoprotección, que permita tanto a estudiantes como a educadores del Colegio, formar parte de un ambiente de seguridad integral, mientras se llevan a cabo las actividades curriculares.

El mejor sistema de seguridad es la prevención, con ella podemos minimizar los riesgos en la escuela y su contexto más próximo, evitando innumerables factores de riesgo con los que se pudiera afectar a la comunidad educativa.

Las reglas básicas en seguridad son: mantener la calma, actuar con prontitud y apegarse a un plan de acción previamente establecido y ensayado. El tiempo que transcurre entre un incidente y el auxilio del personal especializado, es de vital importancia que los directivos, docentes, administrativos y auxiliares tengamos la capacitación para saber a qué instancia acudir o cómo poner en marcha los mecanismos de emergencia.

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos que presentemos y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- ✓ Proveer la seguridad integral de los integrantes de la comunidad escolar, creando y generando una cultura preventiva fomentando el desarrollo de actitudes de autocuidado y de adquisición de habilidades para enfrentar situaciones de emergencia.

Objetivos Específicos:

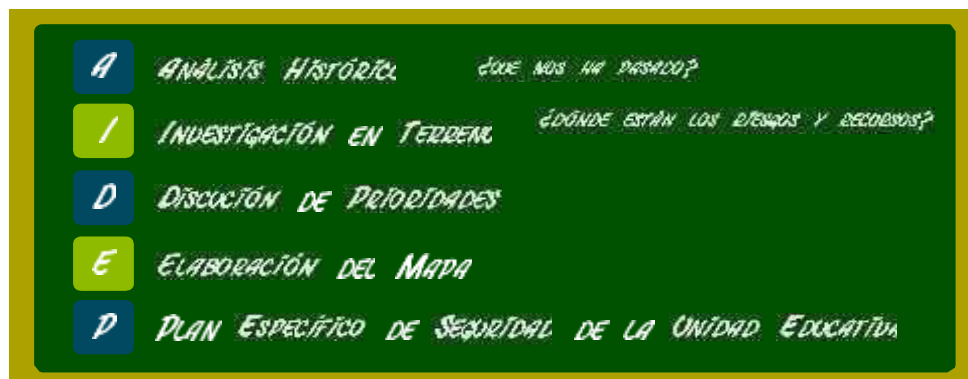
- ✓ Planificar y diseñar estrategias de prevención, de reacción ante algún siniestro y de evaluación que deben ser conocidas por todos los integrantes de esta comunidad escolar. Estas deberán señalar claramente las responsabilidades de cada una de sus integrantes.
- ✓ Enseñar a toda la comunidad escolar para que haya una toma de conciencia de que este Plan de Seguridad Escolar, que busca:
- ✓ Salvar vidas.
- ✓ Proteger las instalaciones y bienes de la institución como los de cada uno de los miembros de esta comunidad.

**GESTIÓN PREVENTIVA EN
BASE A LA METODOLOGÍA
AIDEP DE ONEMI**

DESCRIPCIÓN METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acróstico:



ANÁLISIS HISTÓRICO

Chile presenta características climáticas y geográficas que hacen estemos sometidos a la acción de fenómenos naturales de origen volcánico, tectónico y climático, además de numerosos eventos relacionados con la actividad humana de tipo industrial y doméstico.

Sabemos, como habitantes de un territorio con estas características, que los fenómenos naturales son de difícil previsión, sin embargo, podemos prepararnos para minimizar los daños que éstos pueden provocar a las personas.

Por otra parte, existen numerosos riesgos que surgen debido a la actividad humana: eléctricos, químicos, incendios, accidentes de tránsito, etc., y que pueden provocar daños a las personas y/o bienes. De esta realidad nace la necesidad de trabajar en la prevención y manejo de situaciones de emergencia.

INVESTIGACIÓN EN TERRENO

¿Dónde y cómo podría pasar?

Como Institución Educativa, hemos enfrentado de manera efectiva los fenómenos naturales vividos, no reportando riesgos a las personas, bienes o medio ambiente. No obstante, se recomienda lo siguiente:

Actualizar de manera anual el Plan de Seguridad Escolar.

Realizar mantención a la demarcación de Zona de Seguridad.

Instalar Señalética.

Difundir el Plan de Seguridad con la Comunidad Escolar.

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

Los integrantes del Comité de seguridad, se reunieron para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgar la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

Las conclusiones fueron las siguientes:

Exceso de alumnos bajando por escaleras.

Zona de Seguridad alejadas de algunas salas de clases.

Falta de señaléticas de seguridad.

Priorizar las acciones, de la siguiente manera:

Distribuir la cantidad de alumnos del 2º piso, para que bajen por escaleras y rampa. Realizar una mantención a la pintura de la multicancha y Zona de Seguridad.

PLANO DE EMERGENCIA



1
PISO



SIMBOLOGIA BASICA

- SALAS
- OFICINA
- CASINO
- BIBLIOTECA
- BAÑOS

SIMBOLOGIA EMERGENCIA

- EXTINTOR
- ALTA TENSION
- RED HUMEDA
- VIA DE EVACUACION

PLANO DE EMERGENCIA



2
PISO



SIMBOLOGIA BASICA

- SALAS
- OFICINA
- CASINO
- BIBLIOTECA
- BAÑOS

SIMBOLOGIA EMERGENCIA

- EXTINTOR
- ALTA TENSION
- RED HUMEDA
- VIA DE EVACUACION
- VIA DE EVACUACION

PLANILLA DE ANÁLISIS HISTÓRICO

FECHA	¿QUÉ SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS			DAÑO A INFRAESTRUCTURA		
		¿CUÁNTAS? (DETALLE)	¿CÓMO SE ACTUÓ?	SEGUIMIENTO (QUÉ PROGRAMAS Y/O ACCIONES HA DEMANDADO)	¿QUÉ SE DAÑÓ?	¿CÓMO SE ACTUÓ?	SEGUIMIENTO (QUÉ PROGRAMAS Y/O ACCIONES HA DEMANDADO)

PLANILLA DE INVESTIGACIÓN EN TERRENO

CONDICIONES DE RIESGO	UBICACIÓN	IMPACTO EVENTUAL	POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO

PLANILLA DE INVESTIGACIÓN EN TERRENO

PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO (ALTO, MEDIO, BAJO)	(POSIBLE) SOLUCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	PLANIFICACIÓN (ELABORACIÓN DE PROGRAMA)	RECURSOS PRESUPUESTARIOS

PLANILLA MAPA DE RIESGO (RIESGOS Y RECURSOS)

PLANILLA GESTIÓN PREVENTIVA VINCULADA EN EL PME

ACCIONES VINCULADAS AL PME

NRO. ACCIÓN	MEDIDAS PREVENTIVAS ASOCIADAS AL PME	DIMENSIÓN DEL PME	SUBDIMENSIÓN DEL PME	PRÁCTICA ASOCIADA

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y FORTALECERLAS

VINCULADA A ACCIÓN NRO.	ACCIONES PARA AUMENTAR LAS CAPACIDADES	ACCIÓN A PLAZO: CORTO (1 A 3 MESES) – MEDIANO (1 A 2 SEMESTRES) – LARGO (1 AÑO O MÁS)	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS

PLAN DE ACCIÓN

VINCULADA A ACCIÓN NRO.	ACCIONES	ACTIVIDAD	FECHAS (ESTIMACIÓN)	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?

ELABORACIÓN DE PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Difusión y Sensibilización												FECHA INICIO:	Marzo									
													FECHA TÉRMINO:	Diciembre									
OBJETIVO	Que los integrantes de nuestra comunidad educativa, conozcan nuestro Plan de Seguridad Escolar y sepan cual es el rol que deben asumir al enfrentarse a algún siniestro.																						
NOMBRE DE RESPONSABLES DEL PROGRAMA	Director: Jean Reyes Altamirano																						
	Inspectora General: Barbarita Castro Fernández																						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Realizaremos un plan de difusión y sensibilización de nuestro PISE, acercándolo a todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. Ya sea en formato físico, y/o en formato digital												Responsables										
													Inspectoría General										
													RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS										
Flayer- Dípticos – Fotocopias- material audiovisual.																							
RESULTADOS ESPERADOS	Que todos los integrantes de nuestra comunidad educativa conozcan nuestro PISE. Crear una cultura de prevención ante catástrofes.																						
¿Requiere Financiamiento?	X	SI		NO								¿Se Necesita Personal Técnico?		SI	X	NO							
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																							
ACTIVIDADES / MESES												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Recordatorio medidas de seguridad frente a encuentros.														X					X				
Entrega de Díptico o material audiovisual. (protocolo de seguridad)															X								
Entrega del PISE														X									X
Reuniones comité de seguridad escolar														X		X			X		X		
EVALUACIÓN																							

ELABORACIÓN DE PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Simulacros ante Emergencias 2023		FECHA INICIO:	Marzo									
			FECHA TÉRMINO:	Diciembre									
OBJETIVO	Que los integrantes de nuestra comunidad educativa, se encuentren preparados ante cualquier siniestro.												
NOMBRE DE RESPONSABLES DEL PROGRAMA	Director: Jean Reyes Altamirano												
	Inspectora General: Barbarita Castro Fernández												
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizarán ensayos o se entregarán indicaciones sobre ante emergencias naturales, con el fin de que todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, sepan cómo actuar frente a algún desastre.		Responsables										
			Inspector General										
			RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS										
			Megafono – Timbre Inalámbrico.										
RESULTADOS ESPERADOS	Personal con capacidad de reacción ante desastres naturales.												
¿Requiere Financiamiento?	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>								
¿Se Necesita Personal Técnico?	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>								
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES													
	ACTIVIDADES / MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	Simulacros Presencial y/o remoto				X				X				
	Reporte con Análisis				X				X				
EVALUACIÓN													

ELABORACIÓN DE PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Capacitaciones 2023										FECHA INICIO:		Marzo									
											FECHA TÉRMINO:		Diciembre									
OBJETIVO	Que los integrantes de nuestra comunidad educativa, cuenten con habilidades y destrezas para intervenir en todas las situaciones de riesgo.																					
NOMBRE DE RESPONSABLES DEL PROGRAMA																						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se capacitarán a distintos integrantes de nuestra comunidad en temas de prevención y seguridad.										Responsables											
											Dirección											
											RECURSOS MATERIALES ASIGNADOS											
											Contratación de Personal											
RESULTADOS ESPERADOS	Personal capacitado dispuestos a enfrentar de manera eficiente los siniestros en los que nos enfrentemos.																					
¿Requiere Financiamiento?		SI	X	NO							¿Se Necesita Personal Técnico?	X	SI		NO							
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																						
ACTIVIDADES / MESES											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Primeros Auxilios													X									
Control de Incendios													X									
Prevención de Riesgos																		X				
Otras Temáticas																		X				
EVALUACIÓN																						

GESTIÓN OPERATIVA ENBASEA LA METODOLOGÍA ACCEDER

TIPO DE RIESGO**SISMO****ALERTA / ALARMA**

Timbre intermitente y Sirena Altavoz.

1. Secretaria toca el timbre de alarma.
2. Secretaría llama a redes externas, en caso de ser necesario.

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN**COORDINACIÓN**

1. INTERNA: Informar de manera eficiente a todos los integrantes del Colegio.
Instruir el inicio de los procedimientos determinados.
2. EXTERNA: Coordinador se pone en contacto con organismos de seguridad externos (Bomberos, Carabineros y de Salud.)

EVALUACIÓN PRELIMINAR

1. Clasificar el tipo de emergencia.
2. Determinar los perjuicios o daños causados.
3. Determinar las personas afectadas.
4. Determinar continuidad de la jornada

DECISIONES

1. Asignar tareas especiales.
2. Trasladar personas afectadas.
3. Asignar recursos.
4. Determinar continuidad de la jornada.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

1. Profundización de los daños.
2. Revisar estado de las comunicaciones.
3. Revisar estado del transporte.
4. Revisar ánimo de la comunidad escolar.

READECUACIONES

El Comité de Seguridad del Establecimiento, posterior a la recopilación de los antecedentes e informes emitidos por las instituciones especializadas, deberá:

1. Realizar un seguimiento a la comunidad afectada.
2. Profundizar los daños a la infraestructura y el entorno inmediato.
3. Revisar estado del sistema de comunicaciones.
4. Determinar las necesidades inmediatas a satisfacer de acuerdo a la situación generada.
5. Determinar los recursos humanos y materiales disponibles posteriores a la emergencia.

TIPO DE RIESGO**INCENDIO****ALERTA / ALARMA**

Timbre intermitente y Sirena Altavoz.

2. Coordinador avisa en Secretaría. Llama a bomberos.
3. Coordinador da inicio al procedimiento.

COORDINACIÓN

1. INTERNA: Informar de manera eficiente a todos los integrantes del Colegio.
Instruir el inicio de los procedimientos determinados.
Los profesores deben activar cadena telefónica, para informar a los padres y apoderados.
2. EXTERNA: Coordinador se pone en contacto con organismos de seguridad externos (Bomberos, Carabineros y de Salud.)

EVALUACIÓN PRELIMINAR

1. Clasificar el tipo de emergencia.
2. Determinar los perjuicios o daños causados.
3. Determinar las personas afectadas.

DECISIONES

1. Asignar tareas especiales.
2. Trasladar personas afectadas.
3. Asignar recursos.
4. Determinar continuidad de la jornada.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

1. Recabar nuevos antecedentes.
2. Profundización de los daños.
3. Revisar estado de las comunicaciones y de transporte.

READECUACIONES

El Comité de Seguridad del Establecimiento, posterior a la recopilación de los antecedentes e informes emitidos por las instituciones especializadas, deberá:

1. Realizar un seguimiento a la comunidad afectada.
2. Profundizar los daños a la infraestructura y el entorno inmediato.
3. Revisar estado del sistema de comunicaciones.
4. Determinar las necesidades inmediatas a satisfacer de acuerdo a la situación generada.
5. Determinar los recursos humanos y materiales disponibles, posteriores a la emergencia.

TIPO DE RIESGO**ACCIDENTE ESCOLAR****ALERTA / ALARMA**

Se entrega Alerta a encargado de los Accidentes Escolares.

1. Persona que detecta informa a encargado.
2. Encargado de la labor, informa a los padres y apoderados.
3. Se llama al SAMU en caso necesario

COORDINACIÓN

1. INTERNA: Informar de manera eficiente a los docentes que realicen clases al alumno o alumna.
Instruir el inicio de los procedimientos determinados, según tipo de lesión.
2. EXTERNA: Coordinador se pone en contacto con servicio de salud.

EVALUACIÓN PRELIMINAR

1. Clasificar el tipo de lesión.
2. Determinar los perjuicios o daños causados.

DECISIONES

1. Determinar tipo de lesión.
2. Trasladar personas afectadas, en caso necesario.
3. Determinar continuidad de la jornada.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

1. Recabar nuevos antecedentes.
2. Profundización de los daños.

READECUACIONES

El Comité de Seguridad del Establecimiento, posterior a la recopilación de los antecedentes e informes emitidos por las instituciones especializadas, deberá:

1. Realizar un seguimiento a la persona afectada.
2. Determinar las necesidades inmediatas a satisfacer de acuerdo a la situación generada.

TIPO DE RIESGO**LLUVIA TORRENCIAL O TEMPORAL****ALERTA / ALARMA**

Se entrega Alerta según información suministrada por ONEMI.

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN

1. Personal: por vía correo electrónico.
2. Padres: por vía correo electrónico.
3. Secretaria informar a los padres, en caso de suspensión de clases durante la Jornada.

COORDINACIÓN

1. INTERNA: Coordinar de manera eficiente la fiscalización de todos los espacios del colegio.
Instruir el inicio de los procedimientos determinados.
2. EXTERNA: Coordinador se pone en contacto con redes externas, en caso de ser necesario.

EVALUACIÓN PRELIMINAR

1. Clasificar el tipo de fenómeno natural.
2. Determinar los perjuicios o daños causados.
3. Determinar personas afectadas por la catástrofe.

DECISIONES

1. Asignar tareas especiales, de limpieza y desinfección.
2. Reubicar personal y/o alumnos, en caso necesario.
3. Determinar continuidad de la jornada, según las condiciones del momento.
4. Determinar recursos, en caso de tener que realizar reparaciones.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

1. Recabar nuevos antecedentes.
2. Profundización de los daños.

READECUACIONES

El Comité de Seguridad del Establecimiento, posterior a la recopilación de los antecedentes e informes emitidos por las instituciones especializadas, deberá:

1. Realizar un seguimiento a la persona afectada.
2. Determinar las necesidades inmediatas a satisfacer de acuerdo a la situación generada.